

Quito, 30 de abril del 2019

**CITYMEDICAL IMPORTACION DE PRODUCTOS MEDICOS C.A.  
INFORME DE COMISARIO  
POR EL PERIODOS TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

A los miembros de la Junta de Accionistas de la CITYMEDICAL IMPORTACION DE PRODUCTOS MEDICOS C.A.

Dando cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañía; y, en mi calidad de comisario de la empresa CITYMEDICAL IMPORTACION DE PRODUCTOS MEDICOS C.A., tengo a bien presentar a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2018.

La administración de la empresa ha proporcionado en forma oportuna y concreta toda la información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios para la elaboración del presente informe. He procedido a revisar el balance general, así como el estado de resultados de CITYMEDICAL IMPORTACION DE PRODUCTOS MEDICOS C.A., al 31 de diciembre del 2018.

Para la revisión se ha considerado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad así como las de General Aceptación, estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable en los saldos de los estados financieros y que estos no contengan exposiciones erróneas e inexactas de relevancia durante el ejercicio analizado. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un aceptable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de los hechos económicos que genera la Compañía durante el ejercicio 2018.

En el ámbito Tributario debo resaltar que se ha aplicado adecuadamente las disposiciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, así como sus Reformas, a la hora de elaborar, presentar y pagar las declaraciones mensuales de impuestos fiscales; por retenciones en la fuente, retenciones de IVA, anexos transaccionales ATS, y la Declaración Anual del Impuesto a la Renta.

Con las conclusiones expuestas anteriormente en el presente informe, me permito recomendar a los señores Accionistas, la aprobación de los estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del 2018.

Quiero una vez más agradecer a los señores accionistas la confianza brindada para la ejecución de presente informe.

Atentamente,



Pablo Villamar R.  
COMISARIO

**CITYMEDICAL IMPORTACION DE PRODUCTOS MEDICOS C.A.**